



Ayuntamiento de Santa Brígida

BORRADOR DEL ACTA N.º 12/19 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: **Gr.Mpal.**
D. Miguel Jesús Jorge Blanco (PP)

Concejales asistentes:
D. Salvador Socorro Santana (PP)
D^a. Carmen Montesdeoca Santana (PP)
D^a. Carolina Alonso Santana (PP)
D. José Armengol Martín (Ando Sataute)
D^a. Rosalía Rodríguez Alemán (Ando Sataute)
D^a. Avelina Fdez. Manrique de Lara (Ando Sataute)
D. José Javier Ramírez Mendoza (Ando Sataute)
D. Adrián García Armas (Ando Sataute)
D^a. Fátima Santana Domínguez (Ando Sataute)
D. Martín A. Sosa Domínguez (Mixto)
D. Ángel Luis Santana Suárez (Mixto)
D. Juan Umpiérrez Cabrera (Mixto)
D^a. María Jesús Álvarez Bermúdez (Mixto)
D. Antonio Cabrera Hernández (Mixto)
D^a. M.^a. del Pino Díaz-Reixa Suárez (Mixto)

Concejales ausentes:
D. José Manuel Rodríguez Muñoz (PP)

Secretaria General:
D^a. Katuska Hernández Alemán

Interventora Municipal:
D^a. Belén Vecino Villa

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día quince de octubre de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Jesús Jorge Blanco y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretaria Dña. Katuska Hernández Alemán, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:





Ayuntamiento de Santa Brígida

A) PARTE RESOLUTIVA

DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A CORTES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre (B.O.E. N° 230).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y sus modificaciones, se procede a la formación de las Mesas Electorales para las Elecciones convocadas, procediéndose a la designación del Presidente y los Vocales de cada Mesa, y sus sustitutos, mediante sorteo público y con arreglo al programa informático ELECTOR 2, remitido por la FECAM, cuya aplicación permite extraer los miembros de las mesas, de los datos contenidos en el fichero del Censo Electoral facilitado por el INE, correspondiendo al primer número al Presidente, el segundo número al primer vocal, el tercer número al segundo vocal, y los siguientes números a sus suplentes y reservas en número de dos suplentes y seis reservas, respectivamente, resultando designadas las personas que se relaciona en el listado diligenciado por el Secretaria General que suscribe y obrante en el expediente de su razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria General doy fe.

